

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> <small>NIT. 900091143-9</small>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

## **CÓDIGO DE INTEGRIDAD**

### **“SOY ÍNTEGRO Y SIRVO CON AMOR”**

VERSIÓN 6.0

San Juan de Pasto  
2018

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	4
VALORES INSTITUCIONALES .....	5
HONESTIDAD .....	5
INTEGRIDAD .....	5
JUSTICIA .....	6
PERSEVERANCIA – COMPROMISO.....	6
RESPECTO – TOLERANCIA .....	7
DILIGENCIA .....	7
TRABAJO EN EQUIPO .....	8
SENSIBILIDAD SOCIAL.....	8
DISCIPLINA .....	9

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NUM</b>
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

## CONTROL DE CAMBIOS

- E: Elaboración del documento.  
M: Modificación de del documento  
X: Eliminación del documento.

Versión	CONTROL DE CAMBIOS AL DOCUMENTO	INFORMACIÓN DE CAMBIOS			Actividades o Justificación	Elaboró / Actualizó	Acto Administrativo de Adopción
		E	M	X			
6.0	ELABORACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD	X			<b>Justificación:</b> Anteriormente la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E., contaba con código de ética, sin embargo, el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidió el Código de Integridad como un “Código tipo de conducta único para el sector público Colombiano”, el cual incluye 5 valores, los cuales se armonizaron con los valores reconocidos institucionalmente por la Empresa.		Resolución No. 990 del 27 de Diciembre de 2018

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

## INTRODUCCIÓN

La Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. es una empresa prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, cuyo capital más valioso es el talento humano, puesto que son las personas que la integran quienes se encargan de llevar a cabo la ejecución de los procesos y procedimientos que permiten satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de interés, entre ellos, el usuario y su familia quienes son los destinatarios de la atención en salud.

Este talento humano se encuentra al servicio de la comunidad, de los usuarios internos y externos con quienes se establecen día a día relaciones de cooperación, coordinación y ayuda mutua. Es por eso que estas relaciones deben estar enmarcadas en una serie de valores que reflejen el quehacer, la misión y visión de la Empresa, enmarcados siempre en parámetros de humanización, calidad y seguridad.

Es claro que la atención en las entidades públicas, siempre debe ser sinónimo de servicio, dedicación, respeto y cordialidad, en una palabra, la atención debe ser íntegra, a través de funcionarios con altos valores, pero estas cualidades deben brillar en las instituciones prestadoras de servicios de salud, por la complejidad y en ocasiones la dificultad de las situaciones que a su interior se manejan.

Es por esta razón, que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. desde su plan de desarrollo ha identificado una serie de valores que deben orientar las labores del personal, los cuales en esta oportunidad se acompañan con el código de integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual contempla como ámbito de aplicación a todo el sector público, buscando una identidad en los valores que ostenten los servidores.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

## 1. VALORES INSTITUCIONALES

### 1.1 HONESTIDAD – TRANSPARENCIA

“Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.”<sup>1</sup>

Actuar en forma honesta es apegarse a la verdad, transparencia e integridad moral, dejando de lado los intereses personales, buscando siempre el interés general. Este valor humano significa que una persona honesta no sólo se respeta a sí misma sino también a sus semejantes.

Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa.

Las personas que conformamos la empresa Pasto Salud ESE, trabajaremos día a día por ser honestos, para formar una organización transparente. Lo contrario de la honestidad sería la deshonestidad, una práctica que comúnmente es repudiada en las sociedades contemporáneas, ya que se la asocia con la falsedad, la corrupción, el delito y a falta de ética.

### 1.2 INTEGRIDAD.

“Hago lo correcto, por las razones correctas y del modo correcto.”<sup>2</sup>

Se reconoce como una cualidad ética y moral que permite a las personas actuar correctamente en cada aspecto de la vida, es decir hacer todo aquello que es benéfico para sí mismo, sin afectar los intereses de las demás personas.

La integridad supone una coherencia entre el pensamiento, las palabras y las acciones, en donde el bienestar general, el respeto por los derechos y el logro de los objetivos por el medio adecuado se conviertan en los criterios orientadores.

<sup>1</sup> Código de Integridad. Departamento Administrativo de la Función Pública.

<sup>2</sup> Conc. [https://es.wikipedia.org/wiki/Integridad\\_personal](https://es.wikipedia.org/wiki/Integridad_personal)

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

Las personas que conformamos la empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, propenderemos siempre por avanzar con integridad y equilibrio hacia el desarrollo como seres humanos, como miembros de una familia, de una organización y de la sociedad.

### 1.3 JUSTICIA.

“Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.”<sup>3</sup>

La justicia es la virtud que nos permite actuar bajo la práctica de la verdad, reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. Ser justos en sí mismos y con los demás, implica reconocer las buenas acciones o al contrario repudiar los comportamientos que causan daño individual o colectivo.

La justicia en Pasto Salud ESE, parte de la reflexión propia de cada persona, para reconocer las acciones ejemplares o las que se deben corregir, a partir de ahí podemos impartir justicia como empresa protectora de los derechos de los usuarios y demás grupos de interés.

### 1.4 PERSEVERANCIA – COMPROMISO

“Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.”<sup>4</sup>

La perseverancia permite mantenerse constante y firme en los propósitos fijados, y se sostiene mediante la motivación, entendida como el impulso necesario de emprender las acciones cuantas veces se requiera para avanzar a pesar de las dificultades y las circunstancias adversas.

El compromiso permite buscar las mejores alternativas y permanecer constante y obrar con lealtad para alcanzar los objetivos que mi proyecto de vida y mi rol como servidor público me exigen.

---

<sup>3</sup> Código de Integridad. Departamento Administrativo de la Función Pública

<sup>4</sup> Ibídem.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

Para alcanzar el logro de los propósitos institucionales compartidos por el personal de Pasto Salud ESE, se destaca la perseverancia como compromiso de esfuerzo individual y de equipo, que viviendo y actuando con coherencia el día a día nos permita alcanzar los propósitos futuros.

## 1.5 RESPETO – TOLERANCIA.

“Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.”<sup>5</sup>

El respeto es un valor que permite que el ser humano pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás y sus derechos.

El respeto está ligado a la tolerancia como una disposición para admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia.

En este sentido en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, como personas y prestadores de servicios de salud, trabajaremos día a día demostrando el respeto y la tolerancia, bajo la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa, buscando siempre evitar atentar contra los derechos fundamentales de las personas.

## 1.6 DILIGENCIA

“Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.”

El funcionario diligente es aquel que con su quehacer diario propende por la efectividad de las labores a su cargo, va más allá del simple cumplimiento de las funciones asignadas, busca con esmero y cuidado el mejor resultado en pro de los intereses de la empresa y de la solución de las necesidades del usuario.

---

<sup>5</sup> Código de Integridad, Departamento Administrativo de la Función

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

Es así como en la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E. trabajaremos día a día para eliminar la excusa y reemplazarla por la oportunidad, esta que nos permite ayudar al otro y mejorar continuamente.

## 1.7 TRABAJO EN EQUIPO.

*“Aporto con mis fortalezas y mi trabajo con tesón al cumplimiento de los objetivos comunes, soy parte activa de mi empresa”*

Trabajar en equipo es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas que se necesitan entre sí para lograr un resultado; necesariamente exige solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.

El trabajo en equipo se considera un valor esencial para la humanización de la organización, a través del cual se transforma la responsabilidad personal en responsabilidad compartida, el aprendizaje individual resulta del colectivo e institucional, y se facilita la búsqueda conjunta de soluciones y la superación mancomunada de los obstáculos.

En Pasto Salud ESE, nos comprometemos a fortalecer la dinámica del trabajo en equipo y liderazgo colectivo, aplicando en conjunto los valores institucionales, enfocados a mejorar la prestación de los servicios de salud y la eficiencia empresarial.

## 1.8 SENSIBILIDAD SOCIAL.

*“Me propongo entender mi entorno y aportar desde mis fortalezas a su mejoramiento”*

La sensibilidad social, corresponde al compromiso y voluntad para velar por el pleno respeto a los derechos y bienestar de la comunidad. Requiere una actitud individual y empresarial consiente y perceptiva a los problemas de las personas y la sociedad, transformando una obligación en un compromiso de humanidad.

La sensibilidad social se considera un valor institucional en Pasto Salud ESE, el cual nos permite adoptar de manera pro activa estrategias y procesos encaminados a mejorar de manera solidaria las condiciones de vida de quienes

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				

nos rodean y de la sociedad, a través de la prestación de servicios de salud que resalten la dignidad humana.

## 1.9 DISCIPLINA.

“Me propongo metas y actúo coherente, constante y organizadamente para conseguirlas, respetando siempre a los demás.”

La disciplina es la capacidad personal de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir los objetivos deseados, soportando las dificultades o incomodidad que podría ocasionar. La base para adquirir este valor es la auto exigencia de esfuerzos “extra” para hacer las cosas de la mejor manera, reconociendo responsablemente los deberes propios como persona y como parte de una institución.

En Pasto Salud ESE, se identifica la disciplina, como la capacidad que en el tiempo nos permite agregar valor a los resultados personales e institucionales, superando las adversidades del día a día.